

COMPU STARS

CURSOS PRACTICOS DE COMPUTACION

SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS
VENTA DE UTILITARIOS Y SISTEMAS

QUITO, Miércoles, 27 de Septiembre de 2000

Enrique
28 SET. 2000

1658

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Enrique
2-10-00
902

WILSON ALVAREZ F., Representante legal de la Compañía COMPUSTAR CIA. LTDA. Cúmplame comunicarle que en los libros internos de la compañía se realizaron la cesión y transferencia de participaciones, para lo cual adjunto la escritura legalmente protocolizada y debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Atentamente.

EXP. 52410

52410

Wilson Alvarez
ING. WILSON ALVAREZ
GERENTE GENERAL

OK.

CESSION DE PARTICIPACIONES.

- ESTA INFORMACION YA CONSTA
EN EL SISTEMA
2000.09.23 J.

28 SET. 2000

Documentación y Archivo



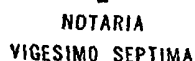
NOTARIA
VIGESIMO SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



1
2 C E S I O N D E P A R T I C I P A C I O N E S
3
4 OTORGADA POR:
5
6 EC. FERMIN EDEMBERTO CARVAJAL BENAVIDES
7
8 A FAVOR DE:
9
10 ING. WILSON ALVAREZ FLORES
11
12 CUANTIA: S/.500.000
13
14 DI COPIAS
15
16 F.V.
17
18 En la ciudad de Quito, capital de la República del
19 Ecuador, hoy día Martes cuatro (4) de Marzo de mil
20 novecientos noventa y siete, ante mi, doctor FERNANDO
21 POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del cantón, Quito,
22 comparecen el Ingeniero WILSON ALVAREZ FLORES, el
23 economista FERMIN EDEMBERTO CARVAJAL BENAVIDES, su
24 cónyuge señora ALEXANDRA AUXILIADORA PAREDES AYONG. Los
25 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
26 estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en
27 esta ciudad capital, legalmente capaces para contratar
28 y obligarse, a quienes de conocerle doy fe: y, dicen:
Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega
cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En el Correspondiente Protocolo de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la
siguiente Cesión de Participaciones, al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE:
Comparecen a la celebración de la presente escritura,
el Ingeniero Wilson Alvarez Flores, el Economista

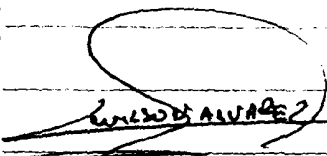
1 Fermin Edemberto Carvajal Benavides y su cónyuge señora
2 Alexandra Auxiliadora Paredes Avong. de nacionalidad
3 ecuatoriana. mayores de edad. de estado civil casados.
4 domiciliados en Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante
5 escritura pública celebrada el primero de junio de mil
6 novecientos noventa y cuatro ante el Notario Vigésimo
7 Séptimo del Cantón Quito. DR. JORGE MARTINEZ DOLBERG. e
8 inscrita en el Registro Mercantil el ^{14 de Julio} ~~tres de Julio~~
9 del mismo año. se constituyó la Compañía COMPUSTARS
10 CIA. LTDA. con un capital social de DOS MILLONES DE
11 SUCRES. La Junta General Universal de Socios de la
12 compañía en referencia. efectuada el veinte y siete de
13 febrero de mil novecientos noventa y siete. autorizó de
14 manera unánime al socio EC. FERMIN EDEMBERTO CARVAJAL
15 BENAVIDES para que transfiera novecientas sesenta
16 participaciones a favor del señor ING. WILSON ALBERTO
17 ALVAREZ FLORES. conforme consta del Acta de la Junta
18 General Universal que se adjunta como habilitante.
19 TERCERA.- CESION: Con los antecedentes expuestos. el
20 señor ECON. FERMIN EDEMBERTO CARVAJAL BENAVIDES y la
21 señora ALEXANDRA AUXILIADORA PAREDES AYONG transfieren
22 a favor del señor ING. WILSON ALBERTO ALVAREZ FLORES
23 novecientas sesenta participaciones de un mil sueres
24 cada una. cesión que los comparecientes aceptan a su
25 entera satisfacción. CUARTA.- PRECIO: El precio de la
26 presente cesión de participaciones es de quinientos mil
27 sueres que el cedente declara haberlos recibido del
28 cesionario en su totalidad. sin opción a ningún



6	SOCIO	# PARTICIPACIONES
7	Ing Wilson Alvarez Flores	1920 participaciones
8	Sr. Luis Flores Paspuel	80 participaciones

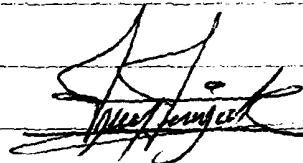
SEXTA.- INSCRIPCION Y RAZON: Las partes solicitan mediante este instrumento al Gerente de la compañía que registre en el Libro de Socios y Participaciones la presente cesión y emita el respectivo Certificado de Aportación; igualmente que se sienta razón al margen de la matriz de la escritura constitutiva; y, en el Registro Mercantil, al margen de la respectiva inscripción. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. (HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el doctor ALFONSO LOPEZ J., afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matricula número tres mil novecientos sesenta y tres).- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, v. leída que fue al compareciente íntegramente

1 por mi el Notario se ratifica en todo lo dicho y para
2 constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo
3 cual doy fe.

4
5 

100152931-8

6
7 ING. WILSON ALVAREZ FLORES.

8
9 

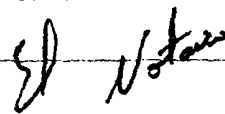
1001451186

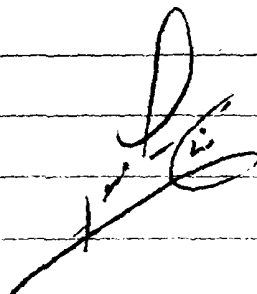
10
11 ECON. FERMIN EDEMBERTO CARVAJAL BENAVIDES.

12
13
14 

130430378-5

15 SRA. ALEXANDRA AUXILIADORA PAREDES AYONG.

16
17
18
19 

20
21
22
23
24
25 

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "COMPU STARS CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISIETE
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

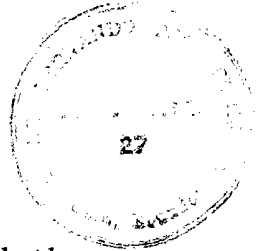
En Quito, a los veinte y siete días del mes de febrero de 1997 a las 17:30 horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Amazonas 5122 y G. de Villarroel, de esta ciudad, se encuentran los socios, Señores:

SOCIO
Sr. Wilson Alvarez Flores
Sr. Fermin Carvajal Benavides
Sr. Luis H. Flores Paspuel

CAPITAL SUSCRITO

S/. 960.000,00
S/. 960.000,00
S/. 80.000,00

S/. 2'000.000,00



Los Socios quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal de socios, de conformidad con el Art. 280 del la ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Autorización al Sr. Fermin Carvajal Benavides para que ceda la totalidad de sus participaciones al Sr. Wilson Alvarez Flores. Preside la sesión en calidad de presidente el Sr. Fermin Carvajal Benavides y actúa como secretario el Sr. Wilson Alvarez Flores. El secretario dispone que se realice el alistamiento del que trata el Art. 281 de la ley de compañías. En este estado toma la palabra el Sr. Fermin Carvajal Benavides, quien solicita se le autorice a ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía a favor del Sr. Wilson Alvarez Flores, moción que se aprueba por unanimidad, por lo tanto, el cuadro de integración de capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

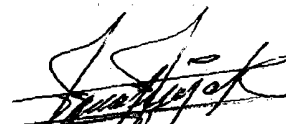
SOCIO
Sr. Wilson Alvarez Flores
Sr. Luis H. Flores Paspuel

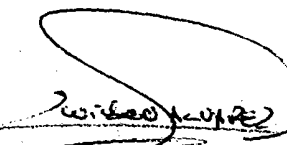
DE PARTICIPACIONES

1.920/
80/

Total 2.000/

No habiendo más asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta junta. Reinstalada la cesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que sometida a discusión de la sala, se la aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 18:00 horas.

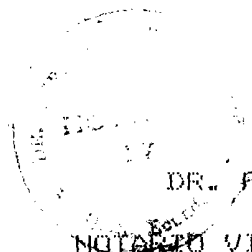

Sr. Fermin Carvajal Benavides
Presidente


Sr. Wilson Alvarez Flores
Secretario


Sr. Luis H. Flores Paspuel
Socio

Se otorgò ante mi; y, en fe
de ello confiero esta PRIMERA copia certificada,
sellada y firmada, en Quito, a cuatro de marzo de mil
novecientos noventa y siete.

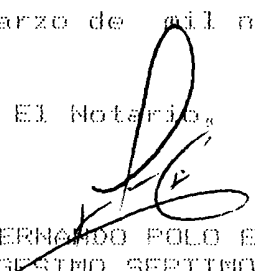
El Notario,



DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DE QUITO

RAZON: Tomè nota al margen de la escritura matriz de
Constitución de Compañía COMPUSTARS CIA. LTDA.,
otorgada ante el doctor Jorge Martinez Dolberg, el
primero de Junio de mil novecientos noventa y cuatro,
cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de
la presente escritura de Cesión de Participaciones.-
Quito, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y
siete.

El Notario,

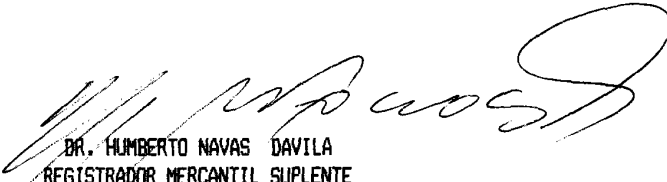


DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1583 del REGISTRO MERCANTIL de catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 2899 vta, tomo 125, correspondiente a la constitución de la Compañía COMPUSTARS CIA.LTDA.- Lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diez de abril de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-


DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

J.P.

J-9-